

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019**

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de mayo de 2019 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña M^a Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Don Ángel Muñoz González

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Marta María Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras
Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente
Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

No han asistido a la sesión plenaria las concejalas del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, D.ª Mirene Presas de Castro y D.ª Mª Paz Álvarez Sánchez-Arjona; ni el concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, D. Javier Alcolea Rodríguez; ni la Concejala no adscrita, D.ª Mónica Cerdá Suárez.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y once minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24 Y 30 DE ABRIL DE 2019.

Por la Presidencia se da cuenta de las actas de las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento Pleno celebradas el 24 y 30 de abril de 2019, previamente distribuidas entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes quedan aprobadas.

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 9 de mayo de 2019, ambos inclusive, y de 13, 18 y 28 de marzo y de 2 de abril de 2019; así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 4 de abril y el 9 de mayo de 2019, ambos inclusive, y de 16 de enero, de 28 y 29 de marzo y de 1 de abril 2019; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

A continuación la Presidencia señala que, en este punto empezamos la legislatura con esta lacra y, desgraciadamente, la finalizamos con la misma, la lectura de las mujeres víctimas de violencia de género desde el pasado Pleno Extraordinario del día 24 de abril:

- Mujer. 47 años (Parla)
- Mujer. 43 años (Torrepacheco-Murcia)
- Mujer. 39 años (Cornellá). En investigación Judicial.

De acuerdo a la resolución de Pleno, la Presidencia solicita un minuto de silencio que es guardado por todos los asistentes.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

Interviene la Presidencia señalando que se había acordado por los Grupos Municipales hacer una intervención única sumada de todos los puntos. Comenzamos con las intervenciones.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, manifiesta que no hay intervención.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, manifiesta que no hay intervención.

El concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, manifiesta que no hay intervención.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Soler-Espiauba Gallo, manifiesta que no hay intervención.

3.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR SERVICIO DE COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES, A FAVOR DE COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, SA, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE JUNIO A AGOSTO DE 2017, DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2017 Y DE MARZO DE 2018 A ENERO DE 2019, POR UN IMPORTE TOTAL DE 24.585,63 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 20 de mayo de 2019; la proposición de referencia de fecha 3 de abril de 2019; el informe del Jefe del Órgano de Gestión Tributaria de 1 de abril de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 10 de abril de 2019; así como el informe de Intervención General Municipal nº 464/19, de 22 de abril de 2019; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 7 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 7 votos a favor y 15 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, SA, y con cargo a la aplicación

presupuestaria: 93201 22706, denominada "Estudios y trabajos técnicos. Gestión Tributaria", núm. RC 220190002810, 220190002811 y 220190002812:

Nº DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
013-19-001	Servicio de colaboración con los servicios fiscales en materia de impuestos y tasas municipales del periodo del 01/03/2018 al 31/01/2019	4.630,67 €
013-18002	Servicio de colaboración con los servicios fiscales en materia de impuestos y tasas municipales del periodo del 01/09/2017 al 30/11/2017	10.422,77 €
013-18001	Servicio de colaboración con los servicios fiscales en materia de impuestos y tasas municipales del periodo del 01/06/2017 y 31/08/2017	9.532,19 €
IMPORTE TOTAL		24.585,63 €

4.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR ARANCELES DE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE GETAFE, A FAVOR DE JUAN SARMIENTO RAMOS Y MERCEDES RAJOY BREY, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE TOTAL DE 662,66 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 20 de mayo de 2019; la proposición de referencia de fecha 24 de abril de 2019; el informe de Intervención General Municipal nº 402/18, de 10 de abril de 2019; el informe del Jefe del Órgano de Gestión Tributaria de 23 de abril de 2019; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 7 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 7 votos a favor y 15 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas de los interesados que a continuación se detallan y con cargo a la aplicación presupuestaria: 2019 93201 22699, denominada "Otros gastos diversos. Gestión Tributaria":

Factura Nº RC	Nombre/NIF	Concepto	Importe
A1234 220190000163	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios registro de la propiedad nº 1 anotaciones registrales y notas simples	117,75 €
A1235 220190000164	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios registro de la propiedad nº 1 anotaciones registrales y notas simples	36,36 €
A1236 220190000165	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios registro de la propiedad nº 1 anotaciones registrales y notas simples	36,36 €

Factura Nº RC	Nombre/NIF	Concepto	Importe
A5394 220190000166	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios registro de la propiedad nº 1 anotaciones registrales y notas simples	36,36 €
A424 220190000167	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Aranceles y Servicios del registro de la propiedad número 2 notas simples	14,54 €
A820 220190000168	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Aranceles y Servicios del registro de la propiedad número 2 notas simples	14,54 €
A818 220190000169	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Aranceles y Servicios del registro de la propiedad número 2 notas simples	54,55 €
A6293 220190000170	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Aranceles y Servicios del registro de la propiedad número 1 notas simples	123,63 €
A5970 220190000279	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios Registro de la propiedad número 1	36,36 €
A1277 220190000171	Juan Sarmiento Ramos 1*****W	Honorarios Registro de la propiedad número 1. Anotaciones registrales y notas simples	40,00 €
A1442 220190000172	Mercedes Rajoy Brey	Honorarios anotaciones y notas simples	152,21 €
IMPORTE TOTAL			662,66 €

5.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD, A FAVOR DE ENDESA ENERGÍA, SAU, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2018, POR UN IMPORTE TOTAL DE 315.611,17 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 20 de mayo de 2019; la proposición de referencia de fecha 25 de abril de 2019; los informes de la TSAG de Mantenimiento y Alumbrado de 25 de abril y 8 de mayo de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 30 de abril de 2019; así como el informe de Intervención General Municipal nº 512/19, de 6 de mayo de 2019; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 7 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 7 votos a favor y 15 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan, a favor de ENDESA ENERGÍA, SAU, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias también detalladas:

Aplicación presupuestaria 132.00 22.100 "Suministro de energía eléctrica. Gastos Funcionamiento Seguridad":

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162551552 0323 P1M801N1806640 F/2019/502	ELECTRICIDAD – SEGURIDAD Facturado en diciembre 2018	1.589,72
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 132.00 22.100		1.589,72

Aplicación presupuestaria 153.22 221.00 "Suministro de energía eléctrica. Mantenimiento":

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162553701 0323 P1M801N1803197 F/2019/12	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	528,49
086162552444 0342 P1M801N1804824 F/2019/17	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	773,15
086162553361 0338 P1M801N1804825 F/2019/46	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	267,22
086162554441 0338 P1M801N1804844 F/2019/65	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	148,10
086162554568 0357 P1M801N1804845 F/2019/87	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	162,99
086162554684 0365 P1M801N1804846 F/2019/89	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	254,33
086162552026 0323 P1M801N1804823 F/2019/107	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	142,10
086162554743 0338 P1M801N1804847 F/2019/123	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	238,07
086162553551 0323 P1M801N1803196 F/2019/140	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	705,67
086162553302 0331 P1M801N1808958 F/2019/423	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	730,71
086162552765 0323 P1M801N1808651 F/2019/430	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	184,45
086162554344 0323 P1M801N1808669 F/2019/465	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	2.818,63
086162553769 0323 P1M801N1808652 F/2019/466	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	698,99
086162552385 0327 P1M801N1808649 F/2019/467	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	2.106,21
086162552522 0327 P1M801N1808650 F/2019/469	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	1.459,82
086162552104 0323 P1M801N1808957 F/2019/476	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	284,50
086162552180 0342 P1M801N1813718 F/2019/533	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	2.290,80

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162553511 0323 P1M801N1813719 F/2019/539	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	788,39
086162554247 0327 P1M801N1812129 F/2019/549	ELECTRICIDAD – MANTENIMIENTO Facturado en diciembre 2018	1.083,19
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 153.22 221.00		15.665,81

Aplicación presupuestaria 165.01 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Alumbrado Público”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162563697 0211 P1M801N1804836 F/2019/13	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	888,41
086162565033 0221 P1M801N1804360 F/2019/14	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	115,03
086162562032 0323 P1M801N1804829 F/2019/15	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	766,74
086162556761 0226 P1M801N1804851 F/2019/16	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	772,20
086162564268 0323 P1M801N1804841 F/2019/18	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.477,48
086162569587 0329 P1M801N1803381 F/2019/19	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	650,36
086162567805 0382 P1M801N1804434 F/2019/20	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	529,60
086162557588 0215 P1M801N1798898 F/2019/21	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	3.078,81
086162564992 0327 P1M801N1804806 F/2019/22	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.683,53
086162560951 0323 P1M801N1804386 F/2019/23	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	369,75
086162558689 0211 P1M801N1804860 F/2019/24	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	981,93
086162565341 0327 P1M801N1804361 F/2019/25	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.765,06
086162555352 0323 P1M801N1804849 F/2019/26	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.150,03
086162564308 0338 P1M801N1804842 F/2019/27	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	739,10
086162565582 0327 P1M801N1804810 F/2019/28	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	877,41
086162558125 0194 P1M801N1800480 F/2019/29	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.904,69
086162565694 0194 P1M801N1800478 F/2019/30	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	3.075,35
086162557685 0323 P1M801N1804855 F/2019/32	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	945,48

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162571104 0333 P1M801N1804684 F/2019/33	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	405,82
086162570417 0333 P1M801N1804075 F/2019/34	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	525,53
086162577197 0219 P1M801N1803898 F/2019/35	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	628,22
086162571180 0348 P1M801N1804685 F/2019/36	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	523,68
086162570873 0337 P1M801N1804683 F/2019/37	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	690,28
086162565242 0327 P1M801N1804808 F/2019/38	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.036,32
086162593897 0315 P1M801N1804637 F/2019/39	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	462,79
086162555523 0211 P1M801N1798896 F/2019/41	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.275,88
086162569646 0329 P1M801N1803382 F/2019/42	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	605,51
086163108360 0242 P1M801N1804646 F/2019/43	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	313,08
086162565014 0327 P1M801N1804807 F/2019/48	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	542,77
086162564730 0327 P1M801N1804803 F/2019/49	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	847,02
086162555601 0323 P1M801N1804397 F/2019/50	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	494,97
086162561991 0323 P1M801N1804828 F/2019/51	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	884,40
086162564857 0221 P1M801N1804804 F/2019/52	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	549,61
086162566586 0228 P1M801N1804895 F/2019/53	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	881,75
086162566060 0325 P1M801N1804902 F/2019/55	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	964,37
086162562767 0211 P1M801N1804833 F/2019/56	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	430,45
086162567921 0325 P1M801N1803631 F/2019/58	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	499,17
086162565962 0325 P1M801N1804901 F/2019/59	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	512,82
086162559323 0323 P1M801N1804863 F/2019/60	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	283,50
086162561953 0323 P1M801N1804827 F/2019/61	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	747,63
086162563101 0327 P1M801N1804835 F/2019/62	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.238,00
086162566514 0325 P1M801N1804908 F/2019/66	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.191,41

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162570552 0333 P1M801N1804682 F/2019/67	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	668,75
086162557763 0323 P1M801N1804856 F/2019/68	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	215,31
086162569743 0322 P1M801N1803383 F/2019/69	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	828,29
086162567220 0325 P1M801N1804896 F/2019/71	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.379,27
086162570679 0333 P1M801N1804634 F/2019/75	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	620,57
086162564601 0327 P1M801N1804801 F/2019/76	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	905,29
086162564954 0327 P1M801N1804805 F/2019/77	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	582,64
086162568701 0325 P1M801N1803212 F/2019/78	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	685,32
086162565943 0325 P1M801N1804909 F/2019/79	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.199,53
086162563781 0226 P1M801N1804837 F/2019/80	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	723,60
086162566003 0329 P1M801N1804911 F/2019/81	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.016,64
086162567309 0325 P1M801N1804897 F/2019/82	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	452,38
086162562748 0323 P1M801N1804834 F/2019/83	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	342,76
086162576921 0179 P1M801N1806012 F/2019/84	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	835,30
086162567366 0331 P1M801N1804910 F/2019/85	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.042,91
086162557423 0226 P1M801N1798897 F/2019/86	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.477,00
086162562091 0338 P1M801N1804830 F/2019/90	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	932,45
086162566284 0331 P1M801N1804892 F/2019/91	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	789,02
086162566343 0325 P1M801N1804893 F/2019/92	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	417,97
086162563148 0245 P1M801N1798893 F/2019/93	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.812,57
086162612623 0213 P1M801N1804883 F/2019/94	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	980,90
086162557803 0319 P1M801N1804857 F/2019/95	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	615,84
086162562178 0323 P1M801N1804387 F/2019/96	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	499,20
086162558562 0323 P1M801N1804859 F/2019/97	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.108,23

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162566381 0344 P1M801N1804894 F/2019/98	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	973,70
086162559781 0338 P1M801N1804865 F/2019/100	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	757,51
086162558883 0211 P1M801N1804861 F/2019/102	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	181,75
086162566246 0325 P1M801N1804891 F/2019/103	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	944,63
086162556829 0323 P1M801N1804852 F/2019/104	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.060,04
086162567347 0329 P1M801N1804899 F/2019/105	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.317,71
086162566022 0325 P1M801N1804904 F/2019/106	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	306,44
086162568302 0325 P1M801N1803549 F/2019/108	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	764,30
086162557501 0323 P1M801N1804853 F/2019/109	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.129,33
086162566168 0331 P1M801N1804906 F/2019/110	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	927,03
086162559283 0323 P1M801N1804862 F/2019/111	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.314,41
086162558387 0323 P1M801N1804858 F/2019/112	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	849,48
086162565865 0325 P1M801N1804903 F/2019/113	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	593,37
086162565637 0234 P1M801N1798869 F/2019/114	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.518,63
086162562689 0323 P1M801N1804839 F/2019/115	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	421,31
086162566421 0325 P1M801N1804913 F/2019/116	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	155,42
086162566227 0325 P1M801N1804912 F/2019/117	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	598,80
086162567843 0331 P1M801N1804914 F/2019/118	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.491,64
086162566081 0325 P1M801N1804905 F/2019/119	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	934,27
086162559566 0319 P1M801N1804864 F/2019/120	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.097,82
086162562241 0323 P1M801N1804831 F/2019/121	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.128,78
086162565280 0327 P1M801N1804809 F/2019/122	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	531,88
086162568773 0325 P1M801N1803550 F/2019/124	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	773,17
086162566265 0333 P1M801N1804907 F/2019/125	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.242,04

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162565223 0221 P1M801N1798868 F/2019/126	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.351,80
086162564633 0327 P1M801N1804802 F/2019/128	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	678,59
086162558748 0230 P1M801N1806166 F/2019/130	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.308,39
086162570311 0329 P1M801N1803384 F/2019/131	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	745,06
086162564160 0323 P1M801N1804840 F/2019/132	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	873,84
086162567328 0325 P1M801N1804898 F/2019/133	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	612,36
086162562499 0234 P1M801N1798892 F/2019/134	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.178,96
086162557541 0323 P1M801N1804854 F/2019/135	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.419,22
086162565981 0213 P1M801N1804890 F/2019/136	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	878,39
086162562427 0323 P1M801N1804832 F/2019/137	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	442,85
086162556322 0226 P1M801N1804850 F/2019/138	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	699,77
086162565884 0325 P1M801N1804900 F/2019/139	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	730,24
086162565618 0327 P1M801N1807868 F/2019/395	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.118,37
086162564798 0327 P1M801N1807867 F/2019/398	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.428,03
086162560852 0323 P1M801N1807878 F/2019/400	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.777,22
086162556381 0211 P1M801N1807884 F/2019/401	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.477,29
086162562070 0323 P1M801N1807879 F/2019/404	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.950,02
086162563376 0211 P1M801N1807881 F/2019/407	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.109,72
086162558315 0323 P1M801N1807886 F/2019/410	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.512,40
086162570795 0329 P1M801N1808256 F/2019/411	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	830,57
086162562980 0323 P1M801N1807880 F/2019/412	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.839,22
086162568832 0325 P1M801N1808700 F/2019/413	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	862,35
086162565899 0329 P1M801N1807902 F/2019/415	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	2.558,55
086162570757 0322 P1M801N1808129 F/2019/418	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	660,04

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162569141 0325 P1M801N1808705 F/2019/422	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	654,39
086162568885 0325 P1M801N1808703 F/2019/424	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.019,46
086162593709 0321 P1M801N1808859 F/2019/425	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.657,12
086162562596 0186 P1M801N1809911 F/2019/429	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	523,02
086162565827 0192 P1M801N1809936 F/2019/431	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	4.017,99
086162576900 0183 P1M801N1809220 F/2019/434	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	940,46
086162557744 0312 P1M801N1807885 F/2019/436	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.641,64
086162566567 0188 P1M801N1809937 F/2019/438	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	3.167,84
086162569228 0325 P1M801N1808706 F/2019/442	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	805,28
086162569344 0325 P1M801N1808708 F/2019/443	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	803,96
086162569515 0325 P1M801N1808701 F/2019/451	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	695,11
086162568906 0325 P1M801N1808704 F/2019/453	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	728,40
086162566683 0188 P1M801N1809938 F/2019/456	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.896,14
086162562539 0323 P1M801N1806566 F/2019/457	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	8,00
086162576881 0320 P1M801N1807730 F/2019/458	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.820,78
086162562294 0211 P1M801N1807624 F/2019/459	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.480,18
086162564221 0323 P1M801N1808658 F/2019/460	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	822,67
086162564175 0323 P1M801N1808656 F/2019/464	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.028,79
086162569422 0329 P1M801N1808709 F/2019/468	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	623,23
086162568851 0325 P1M801N1808702 F/2019/470	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	920,43
086162568813 0325 P1M801N1808699 F/2019/473	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	666,30
086162558602 0211 P1M801N1807627 F/2019/482	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	1.655,99
086162569270 0325 P1M801N1808707 F/2019/486	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	694,48
086162571007 0329 P1M801N1808257 F/2019/489	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	789,13

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162559606 0186 P1M801N1815065 F/2019/519	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	3.240,40
086162567727 0344 P1M801N1814735 F/2019/546	ELECTRICIDAD – ALUMB PBCO. Facturado en diciembre 2018	726,88
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 165.01 221.00		148.522,46

Aplicación presupuestaria 312.00 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Administración General Sanidad”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162567708 0303 P1M801N1814421 F/2019/1237	ELECTRICIDAD – SANIDAD Facturado en diciembre 2018	1.261,12
086162567649 0325 P1M801N1808697 F/2019/1238	ELECTRICIDAD – SANIDAD Facturado en diciembre 2018	568,39
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 312.00 221.00		1.829,51

Aplicación presupuestaria 323.00 221.00 “Suministro de electricidad. Centros de Enseñanza Preescolar y Primaria”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162570816 0329 P1M801N1803085 F/2019/44	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	2.362,71
086162573762 0329 P1M801N1803089 F/2019/45	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.453,62
086162571288 0329 P1M801N1804073 F/2019/63	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	181,91
086162571896 0322 P1M801N1803086 F/2019/73	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.205,35
086162570761 0333 P1M801N1803084 F/2019/99	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.207,08
086162572317 0333 P1M801N1808132 F/2019/396	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.960,81
086162571123 0329 P1M801N1808131 F/2019/397	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	4.158,72
086162569534 0333 P1M801N1808254 F/2019/399	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	233,83
086162569684 0329 P1M801N1808128 F/2019/402	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.651,06
086162572429 0329 P1M801N1808133 F/2019/403	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	786,16
086162749101 0286 P1M801N1808199 F/2019/405	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.054,45
086162569724 0329 P1M801N1808875 F/2019/416	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	162,30

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162572199 0329 P1M801N1808260 F/2019/417	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	2.124,94
086162569608 0329 P1M801N1808255 F/2019/419	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	962,95
086162571220 0329 P1M801N1808258 F/2019/420	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	3.523,28
086162571727 0329 P1M801N1808259 F/2019/421	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.464,56
086162570892 0329 P1M801N1808881 F/2019/427	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	388,06
086162570698 0329 P1M801N1808857 F/2019/441	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	2.028,75
086162572680 0314 P1M801N1808884 F/2019/444	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	729,07
086162569861 0329 P1M801N1808877 F/2019/446	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.871,68
086162570474 0329 P1M801N1808878 F/2019/448	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	540,80
086162571600 0333 P1M801N1808883 F/2019/449	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	2.389,71
086162570738 0329 P1M801N1808880 F/2019/450	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	239,18
086162572072 0329 P1M801N1806852 F/2019/463	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.095,16
086162572769 0314 P1M801N1808885 F/2019/474	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.362,30
086162571385 0333 P1M801N1808882 F/2019/479	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	3.261,11
086162570611 0329 P1M801N1808879 F/2019/483	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.510,49
086162569802 0314 P1M801N1808876 F/2019/485	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	233,03
086162569840 0329 P1M801N1808856 F/2019/487	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.389,58
086162569475 0329 P1M801N1808253 F/2019/488	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.021,13
086162572511 0322 P1M801N1812950 F/2019/537	ELECTRICIDAD – COLEGIOS Facturado en diciembre 2018	1.112,98
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 323.00 221.00		43.666,76

Aplicación presupuestaria 332.10 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Bibliotecas”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162567765 0331 P1M801N1808698 F/2019/500	ELECTRICIDAD – BIBLIOTECAS Facturado en diciembre 2019	456,25
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 332.10 221.00		456,25

Aplicación presupuestaria 333.01 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Equipamientos Culturales”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162567784 0331 P1M801N1808968 F/2019/480	ELECTRICIDAD – CULTURA Facturado en diciembre 2019	2.477,16
086162733942 0301 P1M801N1803040 F/2019/481	ELECTRICIDAD – CULTURA Facturado en diciembre 2019	2.300,80
086162567746 0329 P1M801N1808894 F/2019/501	ELECTRICIDAD – CULTURA Facturado en diciembre 2019	2.018,86
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 333.01 221.00		6.796,82

Aplicación presupuestaria 342.00 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Gastos mantenimiento y funcionamiento. Instalaciones Deportivas”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162563849 0338 P1M801N1803198 F/2019/88	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2019	1.957,96
086162563908 0331 P1M801N1804838 F/2019/101	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2019	248,20
086162563532 0323 P1M801N1808961 F/2019/426	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	2.048,55
086162564025 0331 P1M801N1808659 F/2019/432	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	8.333,65
086162564044 0323 P1M801N1808655 F/2019/435	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	7.082,78
086162563298 0327 P1M801N1808962 F/2019/437	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	1.586,19
086162563251 0323 P1M801N1808653 F/2019/445	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	644,91
086162563610 0338 P1M801N1808657 F/2019/455	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	2.691,67
086162563473 0323 P1M801N1808960 F/2019/461	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	6.965,05
086162563416 0327 P1M801N1808654 F/2019/475	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	3.936,06
086162563454 0323 P1M801N1808963 F/2019/477	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	2.896,84
086162563338 0342 P1M801N1808959 F/2019/484	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	959,58
086162564063 0342 P1M801N1813722 F/2019/525	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	1.185,97
086162563965 0323 P1M801N1813723 F/2019/532	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	3.540,07
086162563984 0323 P1M801N1813724 F/2019/538	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	5.885,03
086162563927 0323 P1M801N1813720 F/2019/542	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	1.133,02

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162564006 0323 P1M801N1813725 F/2019/548	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	263,72
086162563946 0338 P1M801N1813721 F/2019/550	ELECTRICIDAD – DEPORTES Facturado en diciembre 2018	2.067,16
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 342.00 221.00		53.426,41

Aplicación presupuestaria 920.61 221.00 “Suministro de energía eléctrica. Servicios Generales”:

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162984888 0175 P1M801N1804772 F/2019/31	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. – ASOCIACIONES – Facturado en diciembre 2018	194,77
086163297161 0201 P1M801N1803136 F/2019/40	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	891,29
086162573627 0329 P1M801N1803676 F/2019/47	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	867,30
086162574221 0329 P1M801N1804686 F/2019/54	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	561,72
086162984841 0253 P1M801N1804771 F/2019/57	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. – ASOCIACIONES – Facturado en diciembre 2018	171,25
086162573705 0333 P1M801N1804687 F/2019/64	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	644,40
086162574008 0348 P1M801N1804689 F/2019/70	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	1.288,99
086162573169 0348 P1M801N1803088 F/2019/72	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	3.021,64
086162573901 0360 P1M801N1804688 F/2019/74	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. – VIVIENDAS – Facturado en diciembre 2018	288,23
086162649702 0290 PZZ801N0152999 F/2019/127	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	2.852,45
086162574261 0329 P1M801N1803087 F/2019/129	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. – ASOCIACIONES – Facturado en diciembre 2018	189,82
086162577009 0320 P1M801N1808104 F/2019/406	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	818,06
086162573306 0329 P1M801N1808263 F/2019/408	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	5.407,07
086162575001 0329 P1M801N1808262 F/2019/409	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	1.408,08
086162574105 0333 P1M801N1808886 F/2019/414	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	6.889,79
086163023399 0251 P1M801N1808239 F/2019/428	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	801,04
086162574348 0329 P1M801N1808889 F/2019/433	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	216,74

Nº DE FACTURA Nº DE RUF	CONCEPTO	IMPORTE (€)
086162542311 0311 PZZ801N0153475 F/2019/439	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	8.777,23
086162575088 0329 P1M801N1808890 F/2019/440	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	166,58
086162573646 0329 P1M801N1808264 F/2019/447	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	967,01
086162573481 0329 P1M801N1808892 F/2019/452	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. - ASOCIACIONES - Facturado en diciembre 2018	616,92
086162574922 0329 P1M801N1808261 F/2019/454	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. - ASOCIACIONES - Facturado en diciembre 2018	385,80
086162574301 0329 P1M801N1808888 F/2019/462	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	205,72
086162573889 0333 P1M801N1808893 F/2019/471	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	2.024,44
086162574162 0329 P1M801N1808887 F/2019/472	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. - ASOCIACIONES - Facturado en diciembre 2018	977,08
086162573363 0329 P1M801N1808891 F/2019/478	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. - ASOCIACIONES - Facturado en diciembre 2018	2.589,81
086162574975 0322 P1M801N1812952 F/2019/521	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. - ASOCIACIONES - Facturado en diciembre 2018	295,99
086163917765 0114 P1M801N1813124 F/2019/551	ELECTRICIDAD - SERV. GRALES. Facturado en diciembre 2018	138,21
IMPORTE TOTAL / APLICACIÓN 920.61 221.00		43.657,43

IMPORTE TOTAL DEL EXPEDIENTE: 315.611,17 €.

6.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 17/2019 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 20 de mayo de 2019; la proposición de referencia de fecha 13 de mayo de 2019; el informe nº 021/2019 del Director de Contabilidad, de Planificación Financiera y de Tesorería, de 9 de mayo de 2019; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 10 de mayo de 2019; así como el informe de Intervención General Municipal nº 554/19, de 15 de mayo de 2019; y demás antecedentes documentales obrantes en el expediente.

Sometido el asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 6 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 6 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 7 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 7 votos a favor y 15 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 17/2019 del presupuesto municipal vigente, suplementos de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
13200 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GASTOS FUNC. SEGURIDAD	10.749,99 €
13301 22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA. TRÁFICO	6.036,39 €
15322 21000	REP. MANT. Y CONSERV. INFRAESTRUC. Y BIENES NATURALES. MANTENIMIENTO	21.178,11 €
15322 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. MANTENIMIENTO	145.202,74 €
16501 22100	SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA. ALUMBRADO PÚBLICO	1.565.031,40 €
31200 22100	REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONTRSUCC. ADMON. GENERAL DE SANIDAD	10.564,35 €
32300 21200	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC. C. ENSEÑANZA PRESCOLAR Y PRIMARIA	2.568,60 €
32300 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. C. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	295.827,89 €
32611 22799	O. TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. SERVICIOS COMPLEN. EDUCACIÓN	32.862,93 €
33210 21200	REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC. GASTOS MANT Y FUNC. BIBLIOTECAS	136,31 €
33210 22100	SUMINSITRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GASTOS MANT. Y FUNC. BIBLIOTECAS	9.113,49 €
33301 21200	REP. MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	24.080,51 €
33301 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	70.340,11 €
33801 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. FESTEJOS LOCALES	237.135,80 €
34200 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GASTOS MANT. Y FUNC. INSTALACIONES DEPORTIVAS	298.103,24 €
92051 21300	REP.MANT.Y CONSER. MAQUIN, INSTAL.TÉC Y UTILL. RÉGIMEN INTERIOR	223.313,54 €
92051 22700	LIMPIEZA Y ASEO. RÉGIMEN INTERIOR	19.727,74 €
92061 22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SERVICIOS GENERALES	236.750,86 €
92061 22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. SERVICIOS GENERALES	29.908,74 €
92061 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. SERVICIOS GENERALES	109.268,16 €
92061 22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS. SERVICIOS GENERALES	33.870,77 €
92071 22604	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS. ASESORÍA JURÍDICA	28.329,88 €
TOTAL		3.410.101,55 €

Los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

ALTA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	3.410.101,55 €
TOTAL		3.410.101,55 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	ALTA ESTADO DE INGRESOS
2	3.410.101,55 €	
8		3.410.101,55 €
TOTALES	3.410.101,55 €	3.410.101,55 €

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Secretario se indica que han estado expuestos e incorporados al expediente de esta sesión plenaria, los Ruegos y Preguntas formulados al Gobierno Municipal por los diferentes Grupos Políticos, así como las contestaciones realizadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 17 de abril y el 17 de mayo de 2019.

Interviene la Presidencia señalando que se había acordado también en Junta de Portavoces una última intervención toda vez que era el último pleno de la legislatura. Informar a los señores y señoras concejales que no es el último pleno de la legislatura, en este afán de seguir manteniendo relación con ustedes, todavía hay que aprobar el acta de este pleno, que según normativa sería el 12 de junio, tres días antes de la sesión constitutiva de la nueva Corporación Municipal. Por lo tanto esta Presidenta les deja abierto a ustedes que sea hoy, o sea el día 12. ¿El 12? Pues se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.